



Canelones, 29 de abril de 2014.

VISTO: que el Sr. Edil Gustavo Reynoso presenta nota de fecha 14 de marzo de 2014, relacionada con nueva fecha de la Asamblea Anual del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales, en el marco del Encuentro Latinoamericano de Gobiernos Locales, a realizarse en Mendoza – Argentina los días 7 al 9 de mayo de 2014.

CONSIDERANDO: I) que el objetivo principal de estos eventos es brindar a los participantes las herramientas que permitan mejorar la tarea del legislador, compartiendo experiencias actualizando conocimientos, para analizar y dar satisfacción a las demandas ciudadanas, así como afrontar los desafíos modernos que plantea la gestión de los niveles de gobierno más cercanos a la población.

II) que participaran representantes de Chile, Perú, Uruguay, Bolivia, Paraguay, Brasil y Argentina.

III) que este Cuerpo estima oportuno concurrir con una delegación representativa.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Facúltese a la Mesa del Cuerpo, a designar a los Sres. Ediles que concurrirán en representación del Legislativo Departamental a la Asamblea Anual del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales, en el marco del Encuentro Latinoamericano de Gobiernos Locales, a realizarse en Mendoza – Argentina, los días 7 al 9 de mayo de 2014, de acuerdo con lo establecido en los Considerandos de la presente Resolución.

2. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente